**Acuerdo de designación de gestor de la rehabilitación en relación con la solicitud** **del PROGRAMA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

**(PROGRAMA RR345).**

De acuerdo con el **resuelvo noveno** de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, de la Secretaria General, por la que se establece la convocatoria de determinados programas de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia regulados en el Real Decreto 853/2021, de 5 octubre.

En (localidad), a (día) de (mes) de (año), (nombre y apellidos), en calidad de(propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios) del inmueble situado en (dirección postal del inmueble) y con número de referencia catastral (referencia catastral), conociendo de las actuaciones y condiciones descritas en la solicituddel Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345).

**ACUERDA:**

1. **Designar** a (nombre y apellidos del agente o gestor de la rehabilitación designado) con NIF (DNI del gestor de la rehabilitación designado), **como agente o gestor de la rehabilitación**,a los siguientes efectos (marcar las casillas que procedan):

|  |
| --- |
| Acciones a realizar |
| [ ]  La **presentación** de la solicitud en SEDE electrónica de la Junta de Extremadura del procedimiento P6053, acompañada de la documentación necesaria. |
| [ ]  El **seguimiento** de dicha solicitud. |
| [ ]  La **gestión** de la solicitud de subvención y el cumplimiento de las obligaciones que como propietarios les pudiera corresponder a los mismos. |
| [ ]  La **cesión del derecho de cobro** del importe de las ayudas solicitadas en favor del gestor de la rehabilitación, que en todo caso, se compromete a destinar el importe íntegro de dicha ayuda al abono de las actuaciones previstas |
| [ ]  (Otras actuaciones según establece el resuelvo noveno). |

1. **Solicitar** ayuda para las actuaciones descritas y por el importe indicado en la solicitud dentro del Programa de subvenciones en materia de rehabilitación residencial y vivienda social en la Comunidad Autónoma de Extremadura (PROGRAMA RR345) acogidos al Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.
2. **Promover** la ejecución de las actuacionesdescritas en la solicitud antes referenciada, conforme al presupuesto de la/s empresa/s (razón social de las empresas/profesionales que han presentado el/los presupuesto/s elegido/s) en caso de ser aprobada la solicitud.

Por otra parte, (nombre del agente o gestor designado) **asume su responsabilidad** para representar a (propietario / usufructuario / arrendatario / comunidad de propietarios / agrupación de comunidades de propietarios) en la gestión de la solicitud de la ayuda ante los Organismos Públicos competentes y a efectuar y justificar la inversión objeto de la ayuda, así como para su seguimiento en cumplimiento de las obligaciones que como beneficiarios les pudiera corresponder.

Firman el presente acuerdo, en prueba de su conformidad, la **persona en funciones de AGENTE o GESTOR DE REHABILITACIÓN** a efectos de la solicitud de subvención, así como el (propietario / usufructuario / arrendatario / representante comunidad de propietarios / representante agrupación de comunidades de propietarios):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos del Gestor de la Rehabilitación Designado | DNI | Firma |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nombre y Apellidos del propietario, usufructuario, arrendatario o representante. | DNI | Firma |
|  |  |  |